

LA COHESIÓN DEL DISCURSO EN LA LENGUA DE CERVANTES

1. Dentro de la orientación textualista y discursiva de la Lingüística actual, el análisis de la *cohesión* textual, o, mejor, de los procedimientos lingüísticos por medio de los cuales se consigue la trabazón interna de las partes del texto (gracias a los cuales, precisamente, una secuencia de signos lingüísticos se convierte en *texto*), constituye una de las principales tareas desarrolladas por los estudiosos. La cohesión supone que en la secuencia del discurso ciertos elementos remiten a otros, situados bien antes, bien después, de forma que un segmento desarrolle algo anunciado previamente, retome algún elemento para insertarlo en nuevas coordenadas de actuación, establezca la adjunción de secuencias e indique el sentido que tiene esta (por qué se unen y cuál es su valor)... Las relaciones de cohesión se establecen, como señalaron Halliday y Hasan, «cuando la interpretación de algún elemento del discurso depende de la de otro. Aquel presupone este en el sentido de que no puede ser decodificado sin recurrir a él¹».

En suma, la cohesión (también etiquetable como ‘ilación’) es la consecuencia de la actuación de determinados mecanismos lingüísticos. Tiene que ver, en principio, con la estructuración propiamente lingüística de los enunciados, y se desprende de las vinculaciones establecidas a partir del léxico empleado, de relaciones gramaticales y del desarrollo de las proposiciones del discurso: la cohesión, pues, afectaría a la «forma superficial» del enunciado, mientras que la

¹ M. A. K. Halliday & R. Hasan (1976), *Cohesion in English*, London: Longman, 4 (cito por: G. Brown y G. Yule (1993), *Análisis del discurso* (trad. de S. Iglesias), Madrid: Visor, 236).

otra característica fundamental del texto, la *coherencia*, se movería más bien en el plano del contenido global, en la organización y estructuración superior de los contenidos que se han de transmitir (*microestructura* lingüística frente a *macroestructura* comunicativa)². La cohesión pone en juego mecanismos léxicos, tales como la repetición de signos o el establecimiento de relaciones entre ellos (sinonimias aproximadas, antonimias, pertenencia a los mismos o próximos «campos» de sentido, isotopías semánticas textuales...); pero sobre todo, según se desprende de la mayoría de los analistas consultados, parece depender de hechos de tipo sintáctico: pronominalización (en donde se manifiestan las relaciones ana- y cata- fóricas), elipsis, orden de los elementos oracionales, correlaciones de modos, tiempos y aspectos verbales, determinación nominal (con un lugar fundamental para el artículo y otros procedimientos de ‘actualización’), y, de manera muy destacada, la vinculación formal y explícita de las secuencias oracionales (conjunciones y nexos en general de coordinación y subordinación).

Entre todos estos mecanismos ha adquirido especial relevancia para el análisis uno que la lingüística anterior (tradicional, estructural o generativa) no había tenido en cuenta: los nexos que sin función oracional (‘actancial’) específica vinculan entre sí los segmentos del discurso, oracionales o no, sin que pueda afirmarse que dicha afirmación explícita de la implícita vinculación significativa entre ellos establezca ningún tipo de relación jerárquica, horizontal o vertical, entre las partes así unidas. Es el procedimiento que ya fue visto lúcidamente por Gili y Gaya y al que etiquetó como *enlaces extraoracionales*³, si bien en él incluía también algunos de esos otros procedimientos (repetición, anáfora, elipsis) a que nos hemos referido antes. Sin embargo, Gili tuvo el mérito de poner ante los ojos de los gramáticos la función textual de elementos como *sin embargo*, *no obstante*, *por consiguiente*, *luego* (según él, propias del habla culta), *pues*, *así que*, *conque*, *entonces* (usados comúnmente en el habla popular). Tal propuesta tardó en ser recogida: hay una referencia muy valiosa en la *Gramática española* de J. Alcina y J. M. Blecua (1975: § 8.5.), donde dichos elementos se denominan *ordenadores léxicos* y son objeto de una acertada, aunque somera, descripción; pero es en los trabajos de C. Fuentes (1987) y H. Mederos (1988), donde el análisis de tales elementos recibe sus primeros desarrollos monográficos. Hoy la bibliografía es inmensa, pero inmensos son también los desacuerdos entre los diferentes autores sobre la naturaleza, definición, denominación y elenco de tales

² Véanse, por ejemplo, M. Stubbs (1987 [1983]), *Análisis del discurso* (trad. de C. González), Madrid: Alianza, 23-24; I. J. Jordan (1994), *Introducción al análisis lingüístico del discurso*, Gottfried Egert Verlag, 63.

³ S. Gili y Gaya (1964⁹), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona: Bibliograf, Cap. XXIV (325-331).

unidades⁴. Se trata, como es sabido, de un conjunto heterogéneo de unidades: proceden de conjunciones, coordinantes sobre todo pero también subordinantes (*y, pero, pues*), de adverbios (*entonces, además*), y con mayor frecuencia de sintagmas preposicionales (*sin embargo, por tanto, por consiguiente*), así como de construcciones absolutas (*no obstante*); por ello, sus funciones sintácticas originarias son muy variadas, pero acaban confluyendo en establecer una cierta vinculación entre segmentos discursivos de muy diversa extensión y estructura (no todas coinciden, además, en su distribución), a la que caracterizan en sentido, pero que difícilmente puede asimilarse a alguna(s) de las relaciones interoracionales definidas tradicionalmente por la Gramática. Se han elaborado procedimientos sintácticos para reconocer tales unidades (a las que, hasta ahora, casi nadie considera una «clase de palabras» en el sentido gramatical habitual), pero con ellos se ha dado pie a que se incluyeran entre ellas adverbios llamados «oracionales» (*francamente*, etc.) y otros complementos más o menos «incidentales».

No menos complicados son los procesos históricos que se observan en la constitución y funcionamiento de tales unidades. En líneas generales, puede seguir afirmándose que aún se conoce poco sobre su génesis e historia, así como sobre los elementos conectivos del discurso utilizados en las distintas etapas de la historia del idioma. Menos aún sabemos sobre los posibles orígenes latinos, no ya de tales o cuales unidades sino del procedimiento en su conjunto y de las reglas generales de su funcionamiento; y también lo ignoramos todo acerca de si, especialmente en la época medieval, la utilización de conectores en los textos latinos tuvo alguna relevancia para su presencia en los textos castellanos, dentro del arduo camino de su «complejización». Desde el punto de vista del análisis histórico, el problema especialmente tenido en cuenta ha sido el de los diferentes modos, ritmos... de la 'gramaticalización', entendida como el proceso que lleva a vaciar de significado referencial y de función sintáctica oracional a estas unidades para convertirlas en simples elementos conectores en el interior del enunciado⁵.

2. De acuerdo con lo anterior, la cohesión es una característica inherente a todo texto, pues es a partir de ella, entre otros parámetros, como un texto llega a serlo verdaderamente. Ahora bien, si la cohesión es inherente a la construcción textual, ello no significa que los procedimientos particulares para lograrla se den automá-

⁴ Puede verse una interesante discusión, acompañada de las oportunas referencias bibliográficas, en: C. Fuentes (2001), «Los *marcadores del discurso*: ¿una categoría gramatical?», en E. Méndez *et al.*, *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Universidad de Sevilla, 323-348.

⁵ Véase, por ejemplo, M^a del M. Garachana (1998), «La evolución de los conectores contraargumentativos: la gramaticalización de *no obstante* y *sin embargo*», en M^a A. Martín Zorraquino y E. Montolio Durán (1998), *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*, Madrid: Arco Libros, 193-212.

ticamente en todo texto. La cohesión no supone un mecanismo automatizado, «gramaticalizado» por entero: utiliza, entre otros, hechos que atañen a las unidades gramaticales, pero se mueve en otro nivel que el definido habitualmente por las Gramáticas. La cohesión se refiere al plano textual, discursivo, enunciativo, con independencia de los niveles de la estructuración gramatical (independiente, pues, de que se establezca entre sintagmas, oraciones o cualquier otro tipo de secuencia). La cohesión, asimismo, echa mano de mecanismos variados, en los que la proporción de manejo autónomo por el enunciador es también muy variada: mientras que las relaciones fóricas mediante la pronominalización muestran una mayor dosis de automatismo, la trabazón explícita de las secuencias discursivas, mediante la conexión intra- y extra- oracional, admite un grado mucho mayor de capacidad electiva y selectiva. En otras palabras, en el terreno de la marcación explícita de la conexión en el interior del discurso el hablante goza de un grado considerable de libertad en la organización de su enunciado.

Y precisamente en los puntos en que el hablante a la hora de construir el discurso goza de libertad es donde la utilización artística del creador de lenguaje, del autor de literatura, se manifiesta con mayor fuerza. El creador puede preferir unos u otros medios de cohesión, adecuarlos a los diferentes tipos de enunciación y discurso que realiza, elegir algunos de esos medios como rasgo distintivo de estilo, incluso. En la conexión intra- y extra- oracional, particularmente, las posibilidades de variación, según indicamos antes, pueden ir desde la elección de su ausencia explícita mediante nexos específicos a la reiteración en el empleo de dichos elementos. Se puede elegir, pues, entre un discurso aparentemente inconexo, de secuencias simplemente yuxtapuestas, donde la cohesión ha de hallarse en otros mecanismos, y un discurso trabado mediante el uso continuo de los más variados procedimientos de unión oracional («coordinante» o «subordinante», según la habitual dicotomía de los gramáticos) y de vinculación entre párrafos, mediante esos enlaces llamados por Gili y Gaya *extraoracionales*. En ese momento, podemos decir que la cohesión textual se ha convertido en un «hecho de estilo». Y ahí adquieren pleno sentido las palabras de Rafael Lapesa cuando reflexionaba sobre la vinculación entre hechos sintácticos históricos y hechos de estilo:

«...si la creación estilística atestiguada señala muchas veces el principio de una tendencia sintáctica, en otras muchas jalona su máximo cumplimiento».

«...estructuras del sistema y normas del uso son objeto de empleo estilístico preferente en determinadas ocasiones; en otras lo estilístico desvía o ensancha levemente el cauce habitual...»⁶.

⁶ En «Sobre problemas y métodos de una Sintaxis histórica», incluido en sus *Estudios de morfosintaxis histórica del español* (2000) (editados por R. Cano y M^a T. Echenique), Madrid: Gredos, 63.

En efecto, la variación voluntaria en la conexión explícita de los segmentos del discurso constituía ya uno de los parámetros sobre los que la Retórica clásica caracterizaba el texto: sus distintas formas se incluían en el análisis de la *compositio* textual, que era uno de los modos del *ornatus* (en este caso, *in verbis coniunctis*, junto a las diversas «figuras»), parte fundamental de la *elocutio*, o disposición formal del texto⁷. Ciertamente, los retóricos antiguos, al igual que los gramáticos parecen haberse detenido en el nivel de la oración, de forma que sus caracterizaciones de tipos de discurso se hacen exclusivamente a partir de lo que podríamos denominar *oración simple y compleja* de acuerdo con la habitual clasificación de las Gramáticas. De esta forma, diferencian una *oratio soluta*, cuyas partes se yuxtaponen simplemente, y que puede responder al estilo oral o ser, por el contrario, una verdadera creación artística, del *periodus*, construcción considerada más perfecta, donde la tensión introducida por una *prótasis* (habitualmente, alguna «subordinada» gramatical antepuesta) se resuelve en la *apódosis* final (la «principal»).

En este sentido, se ha venido señalando recientemente cómo entre las últimas décadas del XVI y comienzos del XVII se produjo una revolución estilística en la literatura española (paralela a la que experimentaron coetáneamente otras lenguas, incluso el latín humanista), basada en el cambio de paradigma en las guías retóricas. Del ciceronianismo propio de los inicios del XVI, basado en la utilización del *período* y en la distinción de los estilos («alto», «medio», «bajo» o «humilde») en función del tema tratado, etc., se pasa a un estilo que puede preferir los miembros oracionales cortos y una disposición más lineal que circular (con recuperación de la yuxtaposición como principio de organización oracional), sin que tal estilo se vincule necesariamente al tipo de textos «bajos»; junto con ello la mezcla de estilos en un mismo texto, e incluso en las alocuciones de un mismo personaje, se considera adecuada en función de las circunstancias y las intenciones del autor. A este nuevo modelo se le buscaron antecedentes en la retórica latina post-ciceroniana (entre otros, Séneca), pero es indudable la influencia de la retórica griega bizantina cuyo conocimiento se asienta en España a lo largo del XVI⁸. Tal influjo se ha llegado a rastrear también en Cervantes⁹.

⁷ Un excelente resumen del análisis retórico tradicional puede hallarse en H. Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura* (trad. de J. Pérez Riesco), Madrid: Gredos, 1967 (reimpr. de 1984) [1960], II, 302 y sigs.

⁸ Véanse los distintos estudios de L. López Grigera incluidos en *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Universidad de Salamanca, 1994.

⁹ «Introducción a una lectura retórica de Cervantes: «El Quijote» a la luz de Hermógenes», en L. López Grigera, *op. cit.*, 65-178.

3. En la lengua cervantina los procedimientos de conexión entre las secuencias del discurso son, como en la lengua general, variados. Y lo son igualmente, aunque menos, como veremos, aun si consideramos solo aquellos elementos conectivos explícitos que presentan como función fundamental justamente la de vincular entre sí las partes del discurso, y no aquellos otros en los que, como en la anáfora pronominal (o en los relativos), la vinculación está implicada en su función sintáctica (que es en principio otra) y en su significación propia.

Hemos de considerar en primer lugar que los textos de Cervantes analizados¹⁰ hacen un uso relativamente considerable de la conexión extra- o supra- oracional, aunque no parece que sea un procedimiento mayoritario: en los fragmentos donde se ha efectuado el recuento, el porcentaje de «períodos», o secuencias discursivas dotadas de unidad de sentido, situadas entre pausas que las separan de las colaterales, dándoles, pues, entidad propia, que se encuentran vinculados de forma explícita a los contiguos sólo supera el 50% en el Cap. I de la primera parte del *Quijote* (26 períodos de 50: 52%). En los demás, el porcentaje oscila entre el 24% del Cap. VII (19 de 79) y el 37,2% del Cap. XXVII (70 de 188). Se trata de proporciones que parecen indicar una prosa mucho más trabada en sí misma que la que presentaban unos años antes las cartas «semicultas» enviadas desde Indias¹¹, aunque quedan lejos de las que en la época medieval ofrecían los textos jurídicos y las crónicas. No hemos analizado exhaustivamente los entornos en que parece preferirse esta conexión explícita, pero sí se ha observado que la mera yuxtaposición de períodos, entre los que, sin embargo, es evidente la conexión semántica, la pertenencia a una misma serie enunciativa, es muy característica de las descripciones:

1) En un lugar de la Mancha [...]. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados [...]. El resto della concluían sayo de velarte, calzas de velludo para las fiestas [...]. Tenía en su casa un ama que pasaba de los cuarenta y una sobrina que no llegaba a los veinte [...]. Frisaba la edad de nuestro hidalgo con los cincuenta años. Era de complexión recia, seco de carnes, enjuto de rostro [...]. Quieren decir que tenía el sobrenombre de «Quijada» o «Quesada»... (*Quijote*, I, Cap. I)

¹⁰ *Don Quijote de la Mancha* (ed. del Instituto Cervantes, dirigida por F. Rico), Barcelona: Instituto Cervantes / Crítica, 2ª ed., 1998; *Novelas Ejemplares* (ed. de J. B. Avalle-Arce), 3 vols., Madrid: Castalia, 1982.

¹¹ Véase mi estudio: «Lenguaje ‘espontáneo’ y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», en Th. Kotschi, W. Oesterreicher y K. Zimmermann (eds.), *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, Frankfurt a.M.: Vervuert Verlag / Madrid: Iberoamericana, 1996, 375-404.

Es, igualmente, el esquema preferido para las lamentaciones, por ejemplo cuando adquieren la forma de interrogaciones retóricas:

2) Traidor, cruel, vengativo y embustero, ¿qué deservicios te había hecho este triste [...]? ¿Qué ofensa te hice? ¿Qué palabras te dije, o qué consejos te di...? (*Quijote*, I, Cap. XXVII)¹².

3) ¡Ay sin ventura! ¿Adónde me lleva la fuerza incontrastable de mis hados? ¿Qué camino es el mío o qué salida espero tener [...]? ¡Ay pocos y mal experimentados años [...]! ¿Qué fin ha de tener esta no sabida peregrinación mía? ¡Ay honra menospreciada [...]! ¡Oh palabras fingidas...! (*Doncellas*, III, 127)¹³.

No es, por el contrario, este modo de yuxtaponer los párrafos tan llamativo en el diálogo, aunque se recurre a él cuando alguno de los participantes acumula las interpelaciones, bien interrogativas, bien exhortativas:

4) ...Pero pasa adelante: cuando le diste mi carta, ¿besóla? ¿Púsose la sobre la cabeza? ¿Hizo alguna ceremonia digna de tal carta, o qué hizo? [...] Y en tanto que estaba en su menester, ¿qué coloquios pasó contigo? ¿Qué te preguntó de mí? Y tú ¿qué le respondiste? Acaba, cuéntamelo todo, no se te quede en el tintero una mínima (*Quijote*, I, Cap. XXXI).

Hay que señalar, por otra parte, que entre los conectores explícitos no destacan precisamente aquellos que acaban especializándose, tras complejos procesos de gramaticalización, en la función cohesiva. Por el contrario, los más utilizados, en la lengua de Cervantes como en la de los más antiguos textos del idioma, y como sigue ocurriendo hoy, son «conjunciones» que tienen como función específica la de coordinar segmentos oracionales o sub-oracionales. Y entre ellas, la copulativa y es la dominante: de todos los conectores utilizados, el uso de *y* constituye entre el 35 y el 48%. En la lengua de Cervantes, la reiteración paratáctica, la repetición de *y* se da en el relato del autor o en la exposición de sus personajes, sin que, evidentemente, hayamos de hablar de «primitivismo sintáctico» (etiqueta que tal uso recibe cuando se halla en los textos medievales, de orígenes o posteriores), ni sin que, tampoco, sea evidente su carácter de «coloquialismo»:

¹² Pero cuando el enunciador quiere rectificar el sentido de sus quejas, o, mejor, reconocer su falta de justificación, la conexión adversativa aparece: «¿Qué palabras te dije [...]? *Mas* ¿de qué me quejo, desventurado de mí...?» (*Ibid.*).

¹³ Nuevamente, la consciencia del sinsentido de la queja lleva a la corrección adversativa: «*Pero* ¿de quién me quejo, cuitada?» (*Ibid.*), que abre una nueva serie de interrogaciones retóricas yuxtapuestas.

5) *Y dando el estribo a un mozo de mulas que con él venía, se apeó [...]. Y estando cenando entró un alguacil del pueblo [...], y sentóse a conversación con el caballero [...], y no dejó, entre razón y razón, de echar abajo tres cubiletes de vino [...]. Y todo se lo pagó el alguacil con preguntarle nuevas de la Corte... (Doncellas, III, 125).*

6) *...me deben tener por hombre de flacos discursos, y aun, lo que peor sería, por de ningún juicio. Y no sería maravilla que así fuese [...]; y vengo a caer en la cuenta desta verdad cuando algunos me dicen [...]. Y si es que vosotros, señores, venís con la misma intención que otros han venido... (Quijote, I, Cap. XXVII).*

El sentido de esta interrelación discursiva con y es el habitual desde los orígenes del idioma: recalcar la conexión entre las partes de lo que se dice, de modo que se explicita que lo que viene a continuación se desprende naturalmente de lo anterior. De esta forma, el empleo de y en este tipo de situaciones puede llegar a cerrar de manera rotunda un discurso:

7) *Tomaros he yo —dijo Don Quijote—, don villano, harto de ajos, y amarraros he a un árbol, desnudo como vuestra madre os parió, y no digo yo tres mil y trescientos, sino seis mil y seiscientos azotes os daré, tan bien pegados, que no se os caigan a tres mil y trescientos tiros. Y no me repliquéis palabra, que os arrancaré el alma (Quijote, II, Cap. XXXV)*

Finalmente, hemos de señalar que con y en primer lugar se construyen algunos elementos conectores frecuentes en la lengua de Cervantes: *y así*, *y más*, al igual que el más ocasional *y aun*. En estos casos podría pensarse que los respectivos adverbios son simplemente elementos que refuerzan el valor conectivo de y y lo matizan significativamente. Volveremos sobre ello.

Sin constituir series (tampoco pueden hacerlo cuando funcionan como simples conjunciones coordinantes: la adversación parece una relación «binaria»), *pero* en especial, aunque también *mas*, son habituales en la conexión extraoracional. *Pero*, igualmente, es muy habitual que se construya junto a *con todo esto (l eso)*, secuencia con la que se introduce una conclusión inesperada en función de lo anteriormente expresado.

Tampoco es infrecuente en la lengua cervantina que determinadas expresiones causales (con *porque* o *que*) se añadan como justificaciones *a posteriori* a lo dicho previamente. La puntuación indica que no se trata de subordinadas incluidas en el esquema oracional anterior: existe una pausa que le da cierta independencia, al menos desde el punto de vista enunciativo. Dichas construcciones suelen servir para manifestar la razón que había para

decir lo que se ha dicho, más que para expresar los motivos reales de lo enunciado¹⁴:

8) ...y en reconociéndole, les dijo como aquella era la entrada y que bien se podían vestir, si era que aquello hacía al caso para la libertad de su señor; *porque* ellos le habían dicho antes que el ir de aquella suerte [...] era toda la importancia para sacar a su amo de aquella mala vida... (*Quijote*, I, Cap. XXVII).

9) Pero dime, ¿qué joya fue la que te dio al despedirte, por las nuevas que de mí le llevaste? *Porque* es usada y antigua costumbre entre los caballeros y damas andantes dar a los escuderos, doncellas o enanos que les llevan nuevas [...] alguna rica joya en albricias, en agradecimiento de su recado (*Quijote*, I, Cap. XXXI).

La conexión con *que*, más que la indicación de por qué se ha dicho lo que se ha dicho, viene a suministrar un contexto en el que adquieren sentido las expresiones que se quiere justificar:

10) Hagan, señora, tus obras verdaderas tus palabras; *que* si tú llevas daga para acreditarte, aquí llevo yo espada para defenderte con ella o para matarme... (*Quijote*, I, Cap. XXVII).

11) ...aquel sabio nigromante que tiene cuenta con mis cosas y es mi amigo [...] digo que este tal te debió de ayudar a caminar sin que tú lo sintieses; *que* hay sabio destos que coge a un caballero andante durmiendo en su cama, y, sin saber cómo o en qué manera, amanece otro día más de mil leguas de donde anocheció (*Quijote*, Cap. I, XXXI).

No faltan ocasiones en donde los *que* con los cuales se va trabando el discurso pueden responder a distintas intenciones en cada caso, la de justificar como en los ejemplos anteriores o la de servir de indicio de discurso reproducido¹⁵:

¹⁴ Se trata, pues, de «causales de la enunciación», más que del «enunciado», en el sentido analizado por Lapesa en «Sobre dos tipos de subordinación causal», incluido en sus *Estudios*, II, 896-927.

¹⁵ Puede ocurrir que con *que* se atienda a la mera continuidad del discurso: «...sino váyase a matar al gigante, y concluyamos este negocio; *que* por Dios que se me asienta que ha de ser de mucha honra y de mucho provecho» (*Quijote*, I, Cap. XXXI). Sobre este tipo de construcciones, véanse ahora: M. Barra Jover, «Nuevas perspectivas sobre la historia de la subordinación española», en E. Méndez et al. (eds.), *Indagaciones sobre la lengua. Estudios de filología y lingüística españolas en memoria de Emilio Alarcos*, Universidad de Sevilla, 2001, 157-180; y M. Márquez Guerrero, «Usos ilativos de *que*», *ibid.*, 229-248.

12) Luego volvía diciendo que, puesto que ella dijera que yo era su esposo, vieran ellos que no había hecho en escogermé tan mala elección [...]; y *que* [«discurso reproducido»] bien pudiera ella, antes de ponerse en el trance forzoso y último de dar la mano, decir que yo le había dado la mía: *que* [«justificación»] yo viniera y concediera con todo cuanto ella acertara a fingir en este caso (*Quijote*, I, Cap. XXVII).

En contraste con lo anterior, los elementos conectores que no consisten en unidades gramaticales conjuntivas usadas en contextos más amplios de los señalados tradicionalmente no son especialmente abundantes ni especialmente utilizados en la prosa de Cervantes. En los capítulos sobre los que se ha hecho el recuento, sólo encontramos con cierta frecuencia el *pues* «continuativo-consecutivo» (17 casos: apenas el 10,4% de todos los párrafos conectados), y la combinación y *así* (11 casos: 6,7%). De los demás la presencia es ocasional. Veamos ahora su presencia y valores en el conjunto de los textos analizados.

4. Los grupos significativos en que se reparten estas unidades de conexión son los mismos que los detectados en otras épocas del idioma, los mismos que siguen constituyendo hoy la base de la clasificación de los conectores extraoracionales: ‘adición’, que puede incluir también la ‘conclusión’ de una serie, ‘oposición’ o ‘contraste’, ‘consecuencia’.

4.1. Entre los conectores *aditivos* no es fácil establecer los límites entre las situaciones en que determinados adverbios inciden sobre determinados elementos de su oración, o los focalizan, a la vez que implican una secuencia previa a la que incorporan aquella en la que se encuentran (la función de, por ejemplo, *también*), y aquellas otras en que sólo pervive la función conectiva. En efecto, los ejemplos en que adverbios como *asimismo* o *aun* parecen seguir actuando como conectores, tal como había ocurrido con ellos en épocas anteriores, y como seguirá ocurriendo con *asimismo*, son pocos y de interpretación dudosa en este sentido (habría motivos para analizarlos ahí también como «incidentes» o «focalizadores»). En todos los casos, parecen actuar como simples refuerzos de la copulativa y:

13) ...dio cuenta al de la ciudad de la herida, y de cómo la había curado y del peligro [...], con lo cual se acabó de enterar el de la ciudad que estaba bien curado; y *asimismo*, según la relación que se le había hecho, exageró el peligro de Marco Antonio (*Doncellas*, 155).

14) ...yo procuraré haber a las manos alguna espada hecha por tal maestría, que al que la trujere consigo no le puedan hacer ningún

género de encantamientos; y *aun* podría ser que me deparase la ventura aquella de Amadís... (*Quijote*, I, 18, 188).

Puede observarse que frente a la mera adjunción que supone *asimismo*, la unión con *aun* implica una gradación, una intensificación (es mucho más valiosa la espada de Amadís que cualquier otra aunque sirva para evitar encantamientos). Esa intensificación es la que en Cervantes se consigue especialmente con la combinación y *más*; con ella se añaden nuevos argumentos, que inciden en el mismo objetivo pragmático o lógico que los anteriores, aunque sea por caminos diferentes; es por tanto una combinación propia del lenguaje dialéctico, no de la narración: de ahí que la mayoría de ejemplos se encuentre en las alocuciones emitidas por personajes¹⁶. Es posible que en el origen de la construcción *más* fuera un pronombre cuantitativo que anticipara catafóricamente la secuencia que lo desarrollaba («y digo más, que...»), de ahí que en su distribución y *más* sólo introduzca secuencias iniciadas por un *que* completivo:

15) ...que aunque de mi voluntad quisiera satisfacer a la vuestra fuera imposible. Y *más*, que se añade a esta imposibilidad otra mayor... (*Quijote*, I, 16, 175).

16) Vuestra merced está enfermo, conoce su dolencia, y el cielo, o Dios, por mejor decir, que es nuestro médico, le aplicará medicinas que le sanen, las cuales suelen sanar poco a poco, y no de repente y por milagro; y *más*, que los pecadores discretos están más cerca de enmendarse que los simples... (*Quijote*, II, 60, 1126).

17) ...yo no estoy para fiestas, porque tengo un vaguido de cabeza dos días ha que me trae loca; y *más* que antes que sea mediodía tengo de ir a cumplir mis devociones... (*Rinconete*, 249) [el personaje justifica su rechazo a una invitación].

Puede ocurrir, no obstante, que con y *más* se añada, un argumento, sí, pero en forma de causa o motivación que se acumula a otra anterior; de ahí que en apariencia funcione como un conector de estructuras causales:

18) ...cuya hermosura disculpó con él la liviandad de su hijo, que ya le tenía por perdido, por saber que no había ido a Flandes; y *más* por-

¹⁶ No siempre ocurre así: el ejemplo 18) pertenece al narrador del texto, aunque en el pasaje éste elucubra sobre las razones de la actuación de sus personajes, se inmiscuye en ellos. Y en: «A esto se aplicó mi ingenio, por aquí me lleva mi inclinación, y *más* que me doy a entender, y es así, que yo soy el primero que ha novelado en lengua castellana... (*NEjemp.*, pról., 64) es el mismo autor el que habla en estilo directo, tal que si fuera un personaje de su obra.

que vio cuán bien le estaba el casarse con hija de tan gran caballero...
(*Gitanilla*, 157).

Variante de esta combinación, igualmente apegada a la argumentación y sólo presente en los discursos directos inventados por el autor para sus personajes, es *cuanto más*, de escasa presencia en épocas anteriores (en el XVI es aún muy desusada), pero que en los mismos términos en que aparece en Cervantes va a tener notable vida en el habla común moderna. En general, suele concluir una serie de argumentos, y parece implicar que el argumento que introduce condena a la irrelevancia cualquier objeción que pudiera formularse al enunciado anterior; pero no parece necesario que suponga siempre un *plus* argumentativo, sino que simplemente puede aportar un argumento de otro tipo que va en la misma orientación de los anteriores:

19) Si no, decidme: si como el cielo me hizo hermosa me hiciera fea, ¿fuera justo que me quejara de vosotros porque no me amábades? *Cuanto más*, que habéis de considerar que yo no escogí la hermosura que tengo... (*Quijote*, I, 14, 154).

20) ...porque me parece duro caso hacer esclavos a los que Dios y naturaleza hizo libres. *Cuanto más*, señores guardas —añadió don Quijote—, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros (*Quijote*, I, 22, 244).

21) ¡Bueno sería que porque la guerra come los hombres y los caballos, dejase de haber soldados! *Cuanto más*, que el que es azotado por justicia entre nosotros, es tener un hábito en las espaldas... (*Gitanilla*, 123) [justifica seguir robando, a pesar de los posibles castigos legales].

La proximidad significativa entre ambas combinaciones, aunque sus procesos de formación sean distintos, justifica la identidad distribucional en la introducción de secuencias oracionales con *que*. No obstante, puede faltar, si bien ocasionalmente, este elemento en la conexión con *cuanto más*:

22) ...y no es mucho que, como a instrumento que tanto me lastima, le procure arrancar de ellas y hacerle pedazos; *cuanto más*, prudencia es apartar de nosotros las cosas que nos dañan... (*Doncellas*, 147).

De otros elementos aditivos ha de notarse la práctica desaparición de *item*, siempre vinculado al lenguaje técnico jurídico, si bien en otros momentos (por ejemplo, en el s. XV) su presencia había superado tan estrechos límites. En Cervantes sólo se halla para introducir diferentes cláusulas del testamento de don Quijote (II, 74, 1219-1220). Y por último, señalaremos la presencia de *por otra*

(*parte*), en algún caso en correlación con *por una parte*, pero casi siempre sola, para indicar no sólo la ordenación de contenidos del enunciado, sino especialmente para señalar aspectos contrapuestos o complementarios de una misma realidad:

23) *Por una parte*, me acosa y fatiga el deseo de ver a mi señora; *por otra*, me incita y llama la prometida fe y la gloria que he de alcanzar en esta empresa (*Quijote*, I, 31, 362)

24) Habéis de saber que ese don Quijote que decís es el mayor amigo que en este mundo tengo [...] y que por las señas que dél me habéis dado, tan puntuales y ciertas, no puedo pensar sino que sea el mismo que habéis vencido. *Por otra parte*, veo con los ojos y toco con las manos no ser posible ser el mismo... (*Quijote*, II, 14, 736)

4.2. Varios son los conectores con que en la obra cervantina se cierra una determinada secuencia enunciativa, una línea argumentativa, una hilazón de acontecimientos. Para ello, al igual que en otras épocas del idioma (en el Medioevo, *en cabo*, más tarde *al fin* o *en conclusión*), se emplean unidades léxicas que significan precisamente «conclusión»: *en fin*, *en resolución*, ocasionalmente *en suma*; también el adverbio *finalmente*. En todos los casos, el empleo de una de estas expresiones supone una decisión por parte del enunciador (o de los enunciadores secundarios, los personajes) de acabar lo que se estaba diciendo: constituyen, pues, intromisiones del enunciador en su enunciado.

En varios casos, no obstante, el carácter originalmente circunstancial (indicación «temporal») del sintagma parece aún transparente:

25) De lo cual recibieron los dos gran contento, por parecerles que habían acertado en haberle traído encantado [...]; y, así, determinaron de visitarle y hacer esperiencia de su mejoría [...] y acordaron de no tocarle en ningún punto de la andante caballería [...]. Visitáronle, *en fin*, y halláronle sentado en la cama... (*Quijote*, II, 1, 626)

26) Maltraté mi rostro, arranqué mis cabellos, maldije mi suerte, y lo que más sentía era no poder hacer estos sacrificios a todas horas, por la forzosa presencia de mi padre. *En fin*, por acabar de quejarme sin impedimento, o por acabar la vida, que es lo más cierto, determiné dejar la casa de mi padre (*Doncellas*, 145)

En fin introduce el resumen final, la síntesis, de unos hechos o situaciones diversos:

27) Era extraño espectáculo el verlos: unos, desnudos del todo; otros vestidos [...]; unos, llorando [...]; otros, riendo [...]; éste contaba por

menudo lo que le llevaban; aquél decía que [...]. *En fin*, todo cuanto allí pasaba eran llantos y gemidos de los miserables despojados (*Doncellas*, 138);

un razonamiento o determinación con que se cierra una exposición de hechos o un razonamiento previos; ello puede consistir en la calificación por un interlocutor de lo hecho o dicho por otro (de ahí que *en fin* pueda hallarse al comienzo de un discurso):

28) De todo esto ha de carecer mi libro [...] También ha de carecer mi libro de sonetos al principio [...] *En fin*, señor y amigo mío —proseguí—, yo determino que el señor don Quijote se quede sepultado en sus archivos en la Mancha... (*Quijote*, I, pról., 12)

29) El rey es mi gallo; a Camacho me atengo. —*En fin* —dijo don Quijote—, bien se parece, Sancho, que eres villano... (*Quijote*, II, 20, 799)

30) Quiero el envite —dijo Sancho—, y échese el resto de la cortesía, y escancie el buen Tosilos, a despecho y pesar de cuantos encantadores hay en las Indias. —*En fin* —dijo don Quijote—, tú eres, Sancho, el mayor glotón del mundo y el mayor ignorante de la tierra... (*Quijote*, II, 66, 1172);

o un relato o descripción que interrumpe un razonamiento anterior:

31) ...y si algo bueno en ella faltare, para mí tengo que fue por culpa del galgo de su autor, antes que por falta del sujeto. *En fin*, su segunda parte, siguiendo la traducción, comenzaba desta manera... (*Quijote*, I, 9, 110)

Dado que en ocasiones parece existir la implicación de que con *en fin*, al cerrar la serie previa, se omiten elementos (argumentos, etc.) que podrían, desde la perspectiva del enunciador, no parecer pertinentes, *en fin* adquiere cierta connotación «adversativa» que justifica su frecuente unión a *pero* (en cambio, no se halla como refuerzo de la copulativa y):

32) ...y todo esto redundaba en perjuicio de su vida y en obstáculo de su pretensión. Pero, *en fin*, determinó posponer al gusto de enamorado el que tenía de ser católico... (*Española*, 59)

33) ...siempre imaginan que no vuela el tiempo, sino que anda sobre los pies de la pereza misma. Pero *en fin* llegó el día... (*Española*, 76)

Los mismos valores parece presentar *en resolución*, aunque su contenido léxico apunte más que a la conclusión objetiva de una serie a la decisión de cortar («resolver») un hilo previo. En todo caso, es habitual también para introducir un hecho que resume otros anteriores, que inicia un nuevo camino, o con el que se termina un razonamiento previo (en 36 inicia el relato de un hecho para acabar con una serie de discusiones previas «metaficciones»):

34) ...solicitó don Quijote a un labrador vecino suyo, hombre de bien [...] pero de muy poca sal en la mollera. *En resolución*, tanto le dijo, tanto le persuadió y prometió que el pobre villano se determinó de salirse con él... (*Quijote*, I, 7, 91)

35) ...no sé qué arengas y disculpas, las cuales, aunque de mí fueron oídas, no fueron admitidas. *En resolución*, yo le hice desatar, y tomé juramento al villano... (*Quijote*, I, 31, 363)

36) Con estas circunstancias todas, y de la misma manera que yo lo voy contando, lo cuentan todos aquellos que están enterados en la verdad deste caso. *En resolución*, los dos regidores, a pie y mano a mano, se fueron al monte... (*Quijote*, II, 25, 836);

y es también muy apropiado para introducir las conclusiones de una argumentación anterior:

37) Si tratáredes de ladrones, yo os diré la historia de Caco [...]; si de mujeres ramera, ahí está el obispo de Mondoñedo [...]; si de crueles, Ovidio os entregará a Medea; si de encantadores y hechiceras, Homero tiene a Calipso [...] Y si no queréis andaros por tierras estrañas, en vuestra casa tenéis a Fonseca [...]. *En resolución*, no hay más sino que vos procuréis nombrar estos nombres... (*Quijote*, I, pról., 16)

38) ¡Bueno sería que yo enviase a mis insulanos un gobernador cruel, de entrañas pedernalinas [...]! *En resolución*, Sancho, o vos habéis de ser azotado o os han de azotar, o no habéis de ser gobernador (*Quijote*, II, 35, 927)

Al igual que *en fin*, y por las mismas razones, puede reforzar a *pero*; pero también puede intensificar el valor conclusivo de la copulativa y:

39) Cuanto más que yo sé que de secreto estaba este caballero muy bien enamorado; fuera que aquello de querer a todas bien cuantas bien le parecían era condición natural [...] Pero, *en resolución*, averiguado está muy bien que él tenía una sola a quien él había hecho señora de su voluntad... (*Quijote*, I, 13, 141)

40) ...lo sostenido de la voz, a su tiempo y compás; los dejos, muchos y apresurados; y, *en resolución*, yo me doy por vencido... (*Quijote*, II, 25, 838)

En cuanto al adverbio *finalmente*, en la mayoría de las ocasiones en que aparece en los textos cervantinos mantiene su valor y función originarios, es decir, indicar el último elemento de una serie temporal; puede considerarse «conector», pero a partir precisamente de su significación léxica y su papel sintáctico («circunstancial» temporal) de partida. Su conversión en conector simple parece más clara en las pocas ocasiones en que, a semejanza de las unidades anteriores (y, al parecer, en variación con ellas), introduce la conclusión de una argumentación o de una secuencia fáctica:

41) Y entre otras cosas que el loco le dijo fue que el retor le tenía ojeriza [...]; y que el mayor contrario que en su desgracia tenía era su mucha hacienda [...]. *Finalmente*, él habló de manera que hizo sospechoso al retor, codiciosos y desalmados a sus parientes, y a él tan discreto... (*Quijote*, II, 1, 630)

42) No hay águila, ni ninguna otra ave de rapiña, que más presto se abalance a la presa que se le ofrece que nosotros nos abalanzamos a las ocasiones que algún interés nos señalen; y, *finalmente*, tenemos muchas habilidades que feliz fin nos prometen... (*Gitanilla*, 119)

43) ...y que de suyo no habría querido ni tenía para qué fingir aquella muerte, ni menos su madre, la señora Catalina, la habría fingido, por no importarle nada enviarle nuevas de tanta tristeza. *Finalmente*, ningún discurso que hizo [...] le pudo quitar del pensamiento no ser verdadera la nueva de su desventura (*Española*, 90)

4.3. No son muchas las unidades que, además de *pero* o *mas*, sirven para establecer algún tipo de contraposición entre el párrafo que encabezan y el anterior o los anteriores. Tampoco su utilización es la que más se da en las páginas cervantinas analizadas. Todas ellas presentan, además, particularidades que relativizan su función como «conectores»: *empero* es claramente minoritaria, y aún podría decirse que ello manifiesta en Cervantes su arcaísmo, la retracción de su empleo a determinados niveles o registros (situación que, más intensificada aún, es en la que hoy sobrevive). *Antes* no aparece sólo, ni mayoritariamente, como conector de enunciados. Y *con todo esto* (*l eso*) parece que es en el demostrativo donde radica su valor de conexión.

En los textos analizados, *empero* sólo se halla en tres ocasiones: en el discurso, con ribetes de jurídico, de un canónico; en un posible remedo del lenguaje

caballeresco al emprender don Quijote una batalla; y en el pretencioso (como lo acusaba Cipión) lenguaje del perro Berganza:

44) Eso, hermano Sancho —dijo el canónigo—, entiéndase en cuanto al gozar la renta; *empero*, al administrar justicia ha de atender el señor del estado... (*Quijote*, I, 50, 572)

45) Eso me basta a mí —respondió don Quijote— para que crea vuestro engaño; *empero*, para sacaros dél de todo punto, vengan nuestros caballos... (*Quijote*, II, 14, 741)

46) ...desde que tuve fuerzas para roer un hueso tuve deseo de hablar, para decir cosas que depositaba en la memoria, y allí, de antiguas y muchas, o se enmohecían o se me olvidaban. *Empero* ahora, que tan sin pensarlo me veo enriquecido de este divino don del habla, pienso gozarle y aprovecharme dél... (*Coloquio*, 244)

Con *antes* se introduce justamente lo contrario de lo dicho previamente; por ello, continúa en Cervantes la costumbre de que el miembro anterior sea negativo, y con *antes* se introduzca una paráfrasis en forma afirmativa, o bien algo que viene a contradecir lo anterior; puede ocurrir que *antes* inicie la respuesta a un turno al que se contraría:

47) ...no queráis dar sus escritos al olvido, que si él ordenó como agraviado, no es bien que vos cumpláis como indiscreto; *antes* haced, dando la vida a estos papeles, que la tenga siempre la crueldad de Marcela... (*Quijote*, I, 13, 145)

48) ...que no hay peor cosa que cantar en el ansia. —*Antes* he yo oído decir —dijo don Quijote— que quien canta sus males espanta (*Quijote*, I, 22, 238)

Sin embargo, para afirmar lo contrario de algo no es necesario que ese algo esté expresado en forma negativa:

49) —Niña, ¿hará algo al caso que se haga la cruz con un dedal de plata? —*Antes* —respondió Preciosa— se hacen las cruces mejores del mundo con dedales de plata (*Gitanilla*, 91-92)

50) Con todo eso —respondió Preciosa—, he oído decir que es pobrísima, y que tiene algo de mendiga. —*Antes* es al revés —dijo el paje—, porque no hay poeta que no sea rico... (*Gitanilla*, 107)

Con *todo esto* (*l eso*) es una expresión que había desarrollado por contaminación un sentido concesivo, más que adversativo: se había solido situar en contex-

tos en los que se indicaba que todo lo anterior no había sido suficiente para impedir lo que se expresaba a continuación. Tal significación, en principio contextual, como puede comprobarse en ejemplos del siglo XV (época en que aparece), acabó integrándose en la expresión¹⁷. Como se dijo antes, el valor de conexión está en principio asegurado por la presencia del demostrativo; sin embargo, éste puede faltar (ya hay también muestras anteriores, pero en Cervantes es algo ocasional), con lo que es ahora la expresión como tal la que muestra la fuerza conectiva:

51) No estaba muy bien con las heridas que don Belianís daba y recibía, porque se imaginaba que [...] no dejaría de tener el rostro y todo el cuerpo lleno de cicatrices y señales. Pero, *con todo*, alababa en su autor aquel acabar su libro... (*Quijote*, I, 1, 38).

Como puede observarse en el ejemplo anterior, *con todo* (*eso / esto*) no es raro que se combine con *pero*, y también con *mas*, en cuyo caso se suma al valor contrapositivo de estos para aportarles su especial significación. La misma operación puede hacer con y:

52) Y no se ha de entender por esto que han de dejar de encomendarse a Dios, que tiempo y lugar les queda para hacerlo en el discurso de la obra. —*Con todo eso* —dijo el caminante—, me parece, si mal no me acuerdo, haber leído que don Galaor [...] nunca tuvo dama señalada a quien pudiese encomendarse; y *con todo esto*, no fue tenido en menos... (*Quijote*, I, 13, 140-141).

53) ...se vieran bien las dos manadas que a don Quijote se le hicieron ejército, si las nubes del polvo que levantaban no les turbara y cegara la vista; pero *con todo esto*, viendo en su imaginación lo que no veía ni había, con voz levantada comenzó a decir... (*Quijote*, I, 18, 189).

54) Eso fuera [...] cuando faltaran por estos prados las yerbas que vuestra merced dice que conoce [...] —*Con todo esto* —respondió don Quijote—, tomara yo ahora más aún un cuartal de pan o una hogaza y dos cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna. Mas, *con todo esto*, sube en tu jumento, Sancho el bueno, y vente tras mí... (*Quijote*, I, 18, 197)¹⁸.

¹⁷ Téngase también en cuenta el valor concesivo de otras expresiones introducidas por *con* (por ejemplo, con infinitivos): «Y *con* ser de la calidad y nobleza que os he referido y de la que casi se os debe ya de ir trasluciendo, *con todo eso*, quisiera ser un gran señor para levantar a mi grandeza la humildad de Preciosa... (*Gitanilla*, 98).

¹⁸ Se habrá observado en estos ejemplos la facilidad con que esta expresión, al igual que ocurría con *antes*, puede encabezar turnos de respuesta, o, mejor, de réplica, entre los personajes.

En principio, *ahora bien*, expresión pocas veces usada por Cervantes, parece tener igualmente valor contrapositivo o adversativo. Sin embargo, y aunque, como ocurre en el primer ejemplo, con ella parece concederse la validez de lo anterior, pese a lo cual se sigue por otra línea el discurso, también se da el que con tal expresión se traba una concatenación de argumentos, donde la oposición no parece estar sino en una posible objeción ya desechada por el enunciador (segundo ejemplo):

55) ...de donde se infiere que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza. —*Ahora bien*, sea así como vuestra merced dice —respondió Sancho—; vamos ahora de aquí... (*Quijote*, I, 18, 197).

56) ¿Tan verdadera es? —respondió el Corregidor—. No es poco serlo, para ser gitana. *Ahora bien*, mancebo, ella ha dicho que es vuestra esposa; pero que nunca os ha dado la mano (*Gitanilla*, 153).

4.4. Tampoco es extenso el elenco de conectores que marcan una relación de consecuencia entre partes del discurso, de modo que lo introducido por ellos venga a originarse, como razonamiento, o como fenómeno que se desprende de otro, en lo previamente enunciado. De hecho, en Cervantes no se hallan conectores que sí eran ya frecuentes en su tiempo, y los que se usan no suponen ninguna novedad.

En este tipo de relación discursiva, es muy frecuente que hagan acto de presencia elementos que actúan en las correlaciones consecutivas oracionales (al igual que en la «adición» era frecuente *y*, o *pero* en la «contraposición»). En nuestros textos, es lo que ocurre con *y así*, *así que* y *luego*. De los tres el de más amplio uso, por el que Cervantes parece sentir una cierta predilección, es *y así*, que en cierto modo podría considerarse como una coordinación reforzada, reforzada para marcar más explícitamente la relación de «(con)secuencia» que suele estar presente en toda serie coordinada. Por ello, con *y así* (bien entendido que *así* haya perdido toda significación «modal») se suman hechos, razonamientos, reflexiones, etc., siempre que supongan, por muy tenue que sea, una relación entre «antecedente» y «consiguiente»:

57) Prometióle don Quijote de hacer lo que se le aconsejaba, con toda puntualidad; y, *así*, se dio luego orden como velase las armas... (*Quijote*, I, 3, 57).

58) Hémosle dicho tus buenas habilidades y deseamos que las muestres y nos saques verdaderos; y, *así*, te ruego por tu vida que te sientes y cantes el romance de tus amores... (*Quijote*, I, 11, 124).

59) ...propuso de decírselo y tomarle por marido, si él quisiese, aunque a todos sus parientes les pesase; y *así*, buscó coyuntura para decírselo... (*Gitanilla*, 143).

60) —¿Pues no es lo mismo —prosiguió Chiquiznaque— decir «Quien mal quiere a Beltrán, mal quiere a su can»? Y *así*, Beltrán es el mercader, voacé le quiere mal, su lacayo es su can... (*Rinconete*, 265).

Así que y *luego*, por su parte, forman parte exclusivamente del lenguaje dialectico, de la argumentación. Extraen conclusiones de un razonamiento previo, o, como en particular en el caso de *luego*, la necesidad lógica que parece implicar el segundo supuesto en relación con el primero (*luego*, con este valor, está muy poco presente en Cervantes):

61) ...y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca. *Así que* no debes acongojarte por las desgracias que mí me suceden, pues a ti no te cabe parte dellas (*Quijote*, I, 18, 196).

62) ...como ya oíste decir a aquel pastor de marras, Ambrosio, quien está ausente todos los males tiene y teme. *Así que*, Sancho amigo, no gastes tiempo en aconsejarme... (*Quijote*, I, 25, 276).

63) ...yo confieso, no sólo que no merezco a Isabela, sino que no la merecen ninguno de los que hoy viven en el mundo. *Así que*, confesando yo lo que vos decís, otra vez digo que no me toca vuestro desafío (*Española*, 79).

64) Pero, en resolución, averiguado está que él tenía una sola a quien él había hecho señora de su voluntad [...] —*Luego* si es de esencia que todo caballero andante haya de ser enamorado —dijo el caminante—, bien se puede creer que vuestra merced lo es (*Quijote*, I, 13, 141).

65) ¿Cómo al revés? —replicó don Quijote— *Luego* ¿no te pagó el villano? (*Quijote*, I, 31, 365).

De los variados sintagmas causales, en general encabezados con *por*, que en castellano han servido y sirven para marcar una relación de «causa-efecto» (en sus más variados matices) entre lo que antecede y lo que sigue en el discurso, en Cervantes sólo parece hallarse *por consiguiente*. Es notable, además, que Cervantes somete a esta expresión a variaciones que antes no había conocido en la historia del idioma, ni siquiera en la época de su formación (colocarle determinantes, adjuntarle adjetivos, etc.); de hecho la expresión sola, *por consiguiente*, no se halla en sus textos. Lo más notable, sin embargo, es que sólo en una ocasión parece funcionar como verdadero conector del discurso:

66) ...y que buscaba de todas yerbas para hacer ensalada. Preguntóme, *por el consiguiente*, si era hombre de rescate o no... (*Quijote*, I, 41, 474).

En los demás casos vincula elementos (sintagmas, adjetivos) intraoracionales¹⁹, e incluso en un caso funciona como verdadero circunstancial de causa o motivo, aunque con un sentido en el texto que se aproxima al de adverbios como *igualmente* o *también* (con *consiguiente* convertido en un sustantivo)²⁰.

En Cervantes el conector de base semántica «consecutiva», pero con múltiples derivaciones discursivas, más utilizado, al igual que en casi toda la historia del idioma, es *pues*²¹. No lo encontramos ya, dentro de un discurso, iniciando una secuencia con valor estrictamente consecutivo: ese empleo, que tuvo anteriormente, podía confundirse con el de *pues* «causal» (y antes también con el «temporal»), de ahí que en tal posición se prefiriera más tarde *así pues*, y que el *pues*, en principio, consecutivo pasara como inciso al interior de su secuencia. Llama la atención, sin embargo, que *así pues* no se halle en Cervantes (al menos en los textos analizados), y que *pues* inicial consecutivo haya dejado de aparecer: hay ahí un hueco de difícil explicación. En cuanto al *pues* en inciso es abundantísimo, y en todo tipo de discursos dentro de la obra, aunque predomina claramente en la narración del autor (real o ficticio); ahora bien, más que relación de «consecuencia» establece una ilación narrativa, o un cambio de escenario o línea de discurso:

67) No quisieron las dos replicarle más, porque vieron que se le encendía la cólera. Es, *pues*, el caso que él estuvo quince días en casa muy sosegado... (*Quijote*, I, 7, 91).

68) ...y comenzaron entre los dos la más reñida y graciosa escaramuza del mundo. Viendo, *pues*, el arriero, a la lumbre del candil del ventero, cuál andaba su dama, acudió a dalle el socorro necesario (*Quijote*, I, 16, 175).

69) ...y del camino que hemos de seguir déjame a mí el cuidado. —Digo, *pues* —prosiguió Sancho—, que en un lugar de Extremadura había un pastor cabrerizo... (*Quijote*, I, 20, 212).

70) Volviendo, *pues*, a nuestro propósito —dijo Monipodio—, quería saber, hijos, lo que sabéis... (*Rinconete*, 242).

¹⁹ «...como la virtud dé alguna luz de sí, aunque sea por los inconvenientes y resquicios de la estrechez, viene a ser estimada de los altos y nobles espíritus, y, *por el consiguiente*, favorecida» (*Quijote*, II, Prólogo); «...porque no fuera acertado que los atavíos de la comedia fueran finos, sino fingidos y aparentes, como lo es la misma comedia, con la cual quiero, Sancho, que estés bien, teniéndola en tu gracia, y *por el mismo consiguiente* a los que las representan y a los que las componen...» (*Quijote*, II, 42, 719).

²⁰ «Tengo noticia que gobierna como un girifalte, de lo que yo estoy muy contenta, y el duque mi señor *por el consiguiente*, por lo que doy muchas gracias al cielo de no haberme engañado en haberle escogido para el tal gobierno» (*Quijote*, II, 50, 1038).

²¹ Para la historia medieval de este elemento véase: S. Iglesias Recuero, «La evolución histórica de «pues» como marcador discursivo hasta el siglo XV», *Boletín de la Real Academia Española*, T. LXXX, Cuad. CCLXXX, 2000, 209-307.

71) ...hacíanle, digo, estas cosas más de lo justo arrogante, altivo y confiado. Este Arnesto, *pues*, se enamoró de Isabela tan encendidamente... (*Española*, 76).

72) Vete a la lengua, que en ella consisten los mayores daños de la humana vida. BERGANZA.— Digo, *pues*, que mi amo me enseñó a llevar una espuerta en la boca... (*Coloquio*, 248).

En posición inicial de secuencia, dentro de un mismo discurso, con *pues* se introduce por lo general un segmento marcado modalmente (interrogación, exhortación...), que viene justificado por el contexto precedente:

73) ...porque no habéis de hacer otra cosa que buscar un libro que los acote todos, desde la A hasta la Z, como vos decís. *Pues* ese mismo abecedario pondréis vos en vuestro libro (*Quijote*, I, pról., 17).

74) ¡Bonico soy yo para eso! ¡Mal me conoce! ¡*Pues* a fe que si me conociese, que me ayunase! (*Quijote*, I, 25, 288).

75) ¡...que no tiene vuestra merced, señor don Quijote, cabal juicio! *Pues* ¿cómo es posible que pone vuestra merced en duda el casarse con tan alta princesa como aquesta? (*Quijote*, I, 30, 352);

o toma pie en lo anterior para introducir una nueva reflexión (generalmente, lo que introduce en tales casos son períodos condicionales):

76) La honra y las virtudes son adornos del alma, sin las cuales el cuerpo, aunque lo sea, no debe de parecer hermoso. *Pues* si la honestidad es una de las virtudes que al cuerpo y al alma más adornan y hermocean, ¿por qué la ha de perder la que es amada por hermosa [...]? (*Quijote*, I, 14, 154);

o supone una aclaración, desarrollo, etc. que de alguna forma venía anunciado previamente, o una actitud calificadora en relación con ello:

77) ¿Ves aquella polvareda que allí se levanta, Sancho? *Pues* toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas e innumerables gentes por allí vienen marchando (*Quijote*, I, 18, 188).

78) He ahí lo que yo dije: que tuviese buena cuenta. *Pues* por Dios que se ha acabado el cuento, que no hay pasar adelante (*Quijote*, I, 20, 215).

79) Mal estáis con las dueñas, Sancho amigo —dijo la duquesa—, mucho os vais tras la opinión del boticario toledano; *pues* a fe que no tenéis razón... (*Quijote*, II, 40, 954).

Y, como a lo largo de la historia del idioma desde sus inicios, *pues* tiene un puesto especial, preferente, en la apertura de un nuevo turno en un diálogo, para marcar que ese turno ha sido provocado por la alocución anterior, es una réplica, o una actitud que se toma ante ella. Con ese *pues* inicial se indica que el nuevo turno es consecuencia del anterior, en el sentido, propiamente ‘consecutivo’, de que lo que se dice a continuación se desprende de lo anterior:

80) ...le prometieron que el escudero haría todo aquello que de su parte le fuese mandado. —*Pues* en fe de esa palabra yo no le haré más daño, puesto que me lo tenía bien merecido (*Quijote*, I, 9, 112);

se introducen reacciones, incluso de enfrentamiento dialéctico, ante el enunciado previo, lo que puede llevar a exhortaciones o a interrogaciones retóricas de extrañeza, o a reflexiones (de nuevo con el empleo de estructuras condicionales), o a constataciones que contrastan con el discurso emitido por el otro participante en el diálogo (incluso con cierta hostilidad):

81) ¿Tan nueva sois en el mundo, que no lo sabéis vos? —respondió Sancho Panza—. *Pues* sabed, hermana mía, que caballero aventurero es una cosa que en dos palabras se ve apaleado y emperador (*Quijote*, I, 16, 169).

82) ...*pues* apenas me hube desembarcado en Osuna cuando oí decir tantas hazañas tuyas, que luego me dio el alma que era el mesmo que venía a buscar. —*Pues* ¿cómo se desembarcó vuestra merced en Osuna [...] si no es puerto de mar? (*Quijote*, I, 30, 349).

83) ...no quiere que se sepan sus pensamientos, no será bien que yo ni otro por mí los descubra. —*Pues* si eso es así —dijo Sancho—, ¿cómo hace vuestra merced que todos los que vence por su brazo se vayan a presentar ante mi señora Dulcinea...? (*Quijote*, I, 31, 363).

84) Digo cuatro, si no eran cinco [...] porque en toda mi vida me han sacado diente ni muela de la boca [...] —*Pues* en esta parte de abajo —dijo Sancho— no tiene vuestra merced más de dos muelas y media... (*Quijote*, I, 18, 198).

85) ...todos o los más arbitrios que se dan a Su Majestad o son imposibles o disparatados o en daño del rey o del reino. —*Pues* el mío —respondió don Quijote— ni es imposible ni disparatado, sino el más fácil, el más justo... (*Quijote*, II, 1, 628);

y de ahí se concluye en que con *pues* se marca precisamente, pero nada más, el que se trata del inicio de un nuevo turno, dentro de una conversación (por lo que

la línea de contenido puede ser la misma, pero también puede derivar por un nuevo camino):

86) No la hallé —respondió Sancho— sino ahechando dos hanegas de trigo en un corral de su casa. —*Pues* haz cuenta —dijo don Quijote— que los granos de aquel trigo eran granos de perlas... (*Quijote*, I, 31, 358).

87) —Sí tengo —respondió el pequeño—, pero no son para el público, como vuesa merced ha muy bien apuntado. A lo cual replicó el grande: —*Pues* yo le sé decir que soy uno de los más secretos mozos que en gran parte se puedan hallar... (*Rinconete*, 220).

88) ...yo daré por bien empleada cualquiera que me viniese, a trueco de haber gustado del contento de veros. —*Pues* yo os le quiero hacer más cumplido —replicó don Rafael— con presentaros esta joya... (*Doncellas*, 159),

en un uso que podríamos calificar de simplemente «continuador del discurso». A partir de este vaciamiento semántico, *pues* puede convertirse en un elemento meramente interjetivo:

89) [tras largo discurso del interlocutor en que suplica ser admitido por esposo] —Ea, *pues* —dijo a esta sazón la dudosa Leocadia—, pues así lo ha ordenado el cielo, y no es en mi mano ni en la de viviente alguno oponerse a lo que Él determinado tiene, hágase lo que Él quiere... (*Doncellas*, 162).

90) ...no hay de qué tener escrúpulo de las sobras ni de las faltas, ni el cielo permita que yo engañe a nadie, aunque sea en un pelo de la cabeza. —¡Ea, *pues*, a la mano de Dios! —dijo Sancho—. Yo consiento en mi mala ventura... (*Quijote*, II, 35, 928).

5. Llama la atención la modernidad de Cervantes en la elección de conectores. En efecto, no se hallan en él unidades que, si bien aún usadas en su tiempo, se encontraban ya en el camino de su obsolescencia. Es el caso de *otrosí*, todavía presente entonces y no sólo en textos jurídicos, pues en el *CORDE* se documenta su presencia en autores como fray Luis de Granada o en otros, componedores sobre todo de tratados técnicos, crónicas, etc., pero también ocasionalmente en Mateo Alemán o Quevedo. El de *por ende*, que a tenor del mismo corpus sólo parece estar vivo en la literatura técnica y en la jurídica. O el de *demás*, que ya en la época cervantina parece haber perdido su función de conector, habitual en la lengua medieval. No obstante, ha de reconocerse que tampoco se hallan en Cervantes otros habituales tiempo atrás y hoy tan vivos como *por tanto*; es escasa y

peculiar la presencia de *por consiguiente*; y aún no parecen haber despegado *sin embargo* y *no obstante*, en lo que coinciden nuestro autor y su tiempo. Y tampoco aparecen en él algunos de los conectores considerados hoy más «populares» (*con que, entonces, encima* o *y eso que*), sin que podamos afirmar que ello se deba a su ausencia aún del idioma, o a que no se consideraban aptos para la lengua escrita. Coincide igualmente nuestro autor, pero no ya con su tiempo sino con casi todos los tiempos de la historia del español, en la abundancia y variedad de los usos del *pues* conector de períodos, y en los usos concretos que de tal unidad manifiesta (en él, según hemos visto, ya no se dan ciertos usos de *pues*, frecuentes en épocas anteriores).

Hay, sí, ciertas peculiaridades: la preferencia por concluir una serie con *en resolución*, y el recurso a *y así* para marcar vagas relaciones de vinculación entre antecedente y consecuente. Pero tampoco en estos casos las preferencias cervantinas se efectúan al margen de la lengua de su tiempo. Por otro lado, no parece que se puedan distribuir los usos de unos u otros conectores en función de variables socioculturales, o por su preferencia por los enunciados en forma de diálogo («discurso directo» de los personajes) o narrados por el autor. La mayoría de los conectores analizados aparece en cualquier entorno, y en las bocas de los más variados personajes, y no parece que, por ejemplo, la ausencia de *finalmente* de las alocuciones de Sancho sea significativa. Ni siquiera *pues* está especialmente marcado, ya que su uso «incidental» también aparece en el diálogo (si bien en proporción mucho menor); en cambio, sus usos como encabezador de párrafo, en el monólogo o en el diálogo, se dan de forma preferente (si no exclusiva) en los pasajes «directos», indicio claro de su nivel de uso.

En conjunto, la lengua de Cervantes se manifiesta concorde con lo visto en otros momentos del idioma: no se da ya en ella la obsesión por la ilación explícita (como en los textos del XIII), aunque no repugna el empleo de procedimientos de ese tipo. No hace tampoco un uso desmedido de los conectores, ni su elenco es muy variado. La cohesión del discurso en Cervantes se apoya en procedimientos variados, sutiles muchas veces, sin limitarse al recurso a marcas explícitas que sólo tengan ese cometido en el texto.

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla